

Núm. 121

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 21 de mayo de 2011

Sec. IV. Pág. 56659

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16861 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Sevilla, anuncia:

- 1°. Que en el procedimiento número 78/2011, por auto de 29/03/11, se ha declarado en concurso voluntario al deudor Andamios del Suroeste, S.A., con CIF A-91171785 y domicilio en Polígono Industrial La Viña, nave 43, de la Algaba (Sevilla).
- 2º. Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.
- 3°. Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de a LC. Directamente ante el Administrador concursal Don Vicente Bastante Jiménez, Economista, con despacho profesional en C/ Danza, 4 Apdo. 58, 41927 Mairena del Aljarafe-Sevilla con teléfono nº 954-18-15-61 con fax nº: 954-18-43-15, con correo electrónico: vicentebastante@economista.org

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4°. - Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos del Letrado (artículo 184.3 LC).

Sevilla, 4 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110036186-1